

CONCEJO MUNICIPAL 2018

SESIÓN ORDINARIA Nº 64 RANCAGUA, 08.05.2018 SECRETARÍA MUNICIPAL

2

 SESIÓN
 : Ordinaria

 FECHA
 : 08.05.2018

 HORA
 : 09:00 horas

LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES PAMELA JADELL E. RICARDO GUZMAN M.

DANILO JORQUERA V. ANIBAL GONZALEZ E.

PATRICIO HENRIQUEZ H. SILVIA SANTELICES R.

ARTURO JARA C. PEDRO HERNANDEZ P.

CARLOS ARELLANO B. JAIME CANALES G.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES DANIEL GAETE VICTOR SALAS RAIMUNDO AGLIATI CAROLINA CARMONA GUSTAVO LAZO

JUAN CAMILO PABLO GUTIERREZ **Administrador Municipal**

Director de Control
Director SECPLAC
Directora DIDECO
Director As. Jurídica
Rentas Municipales

SECPLAC

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO

ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : ALFREDO PARRA ARCAYA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TABLA DE LA SESION ORDINARIA

Nº 64

Temas a Tratar:

- 1.- Aprobación Acta Nº 60 y 61.
- 2.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, acuerdos Sesión Ordinaria N° 63, de fecha 2 de mayo de 2018.
- Acuerdos para aprobación Modificaciones Presupuestarias. Ordinario N° 230, de fecha 2 de mayo de 2018, del Director de Secplac.
- 4.- Informe Comisión Social e Integración. Expone DIDECO.
- 5.- Informe Comisión Medio ambiente. Expone Concejal.
- 6.- Informe Comisión Adulto Mayor. Expone: Concejal Sr. Patricio Henríquez Presentación de Proyecto y Plan de trabajo Unión Comunal Adulto Mayor.
- 7.- Informe Comisión Deportes Expone.: Conceial Sr. Aníbal González Espinoza
 - Presentación de Proyecto y Planes de Trabajo "Club Deportivo Devil's Cheer Teachers All Star"
 - Presentación de Proyecto y Planes de Trabajo "Agrupación Social Cultural Deportiva e Infantil de Danza Aleiandro Santibáñez".
 - presentación de Proyecto y planes de Trabajo "Asociación de Árbitros de Futbol de Rancagua.
- 8.- Acuerdo para aprobación entrega en comodato de inmueble Municipal, a la Junta de vecinos Villa Alcalde Francisco Sotomayor, ubicado en calle Edmundo Zuluaga Nº 01481, de Villa Edmundo Zuluaga, de la Comuna de Rancagua, donde se emplaza Sede Comunitaria. Minuta de Administración Municipal Nº 924, de 4 de Mayo de 2018, referida a
 - Pase Interno N° 248, de 3 de mayo de 2018, del Director de Asesoría Juridica. Expone: Dirección de Asesoría Juridica.
- 9.- Informe Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Alcoholes. Expone Departamento de Rentas Municipales.
 - Cambio de Local de Patentes de Alcoholes.

10. varios.

- 11. Acuerdo para aprobación Cartera de Proyectos FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), en postulación para proceso 2018.
 - Correo Electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 7 de mayo de 2018. Expone Secplac
 - Construcción Sede Club Deportivo Población Recreo e iluminación Plaza Calle Oslo, Rancagua.
 - Habilitación Acceso Cesfam Nº 5 Juan Chiorrini
 - Mejoramiento Multicancha Villa Teniente y Villa Quillayquén

- Construcción Sedes Sociales Abanderado Ibieta D y Villa Parque Los Andes.
- Construcción Áreas Verdes Villa Las Cumbres y René Schneider.

TABLA DE LA SESION ORDINARIA

Nº 64

Temas Tratados:

1.- Aprobación Acta Nº 60 y 61.

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMEMENTE

2.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, acuerdos Sesión Ordinaria N° 63, de fecha 2 de mayo de 2018.

ACUERDO: TOMAN CONOCIMIENTO

3.- Acuerdos para aprobación Modificaciones Presupuestarias. Ordinario N° 230, de fecha 2 de mayo de 2018, del Director de Secplac.

Expone Pablo Gutiérrez: Da lectura Ord. N° 230 del 2 de mayo de 2018.

CONCEJAL ARELLANO: ¿Los ingresos reales de Bitumix, no son un ingreso fijo?.

ALCALDE: Hoy se exige un estudio muy complejo para poder explotar, ese estudio fue exigido por la DOH Dirección de Obras Hidráulicas, a además se exigió un estudio sobre la cuenca de Cachapoal. Hoy no se está explotando, ya que se exige que el Municipio se haga cargo del estudio. En materia de concesiones Bitumix no debería estar trabajando en eso.

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMEMENTE.

4.- Informe Comisión Social e Integración. Expone DIDECO.

Expone CAROLINA CARMONA: Subvención Fundación Oscar Castro. Los argumentos que dieron fueron pocos claros, se rechazó otorgar la subvención.

CONCEJAL HENRIQUEZ: Nos plantearon que había un compromiso del Alcalde para pagar arriendos de enero a mayo.

ALCALDE: No existe compromiso de financiar a todo evento, se apoyaría a la fundación si los antecedentes lo permiten. El compromiso fue apoyar a las actividades. Si no se da cumplimiento, no se apoya

CONCEJAL JORQUERA: Las actividades que se realizan, se realizan fuera de Rancagua. Basta con entregarles una oficina para que sí puedan funcionar, todo sin perder la fiscalización.

CONCEJAL ARELLANO: Creo que efectivamente no hay entrega subvención, pero hay que tener presente la importancia de Oscar Castro en Rancagua.

Hay que garantizar una muestra de su obra y su persona en Rancagua, esto en forma permanente.

CONCEJAL SANTELICES: Se habló que ya no había libros para leer de Oscar Castro, en Rancagua. Se podrían imprimir nuevos del escritor.

ALCALDE: Hoy es factible que estas instituciones editen libros, preparamos una edición especial con las cartas y poemas que nos entregó gratuitamente una familia. Ese si será un trabajo de la Municipalidad.

CONCEJAL ARELLANO: Creo que incluir al propio Liceo Oscar Castro de Rancagua, resultaría una acción muy interesante

ALCALDE: Sería bueno hacer una comisión para hacer un programa trabajo respecto de la figura de Oscar Castro. Le dejo planteado a Silvia Santelices para que lidere.

CONCEJAL SANTELICES: ¿Qué ha pasado con "La Vida Simplemente"?, en cuanto a su muestra como obra de teatro en los colegios.

ALCALDE: Se le entregó ese tema a los Directores del Colegio.

CONCEJAL GONZALEZ: Me llamo la atención que lo que más les interesaba era que se pagaran los meses de arriendo de enero a mayo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Se solicitó que se pagara el arriendo de enero a mayo para dejar la casa y no dejar deuda.

CONCEJAL GUZMAN: Es importante dar argumentos para rechazar correctamente la subvención, en base a los antecedentes que se tienen.

ALCALDE: Se verá la casa ubicada en calle Zañartu con Mujica, que se dedicará a la cultura, para habilitar un espacio para que funcione esta fundación. Tema encargado a Carolina Carmona.

Si después tienen una actividad específica, ahí podríamos ver si se subvenciona o no esa actividad.

CONCEJAL JORQUERA: Solicito que se considere en la Comisión que se conformará.

ACUERDO: SE APRUEBA UNÁNIMEMENTE LO SIGUIENTE:

- a. OTORGAR SUBVENCIÓN PARA EL PAGO DE ARRIENDO ENTRE ENERO Y MAYO DEL AÑO 2018.
- FORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL SEÑALADA.
- c. INCORPORAR A LA FUNDACIÓN EN LA CASA DE CULTURA UBICADA EN ZAÑARTU CON MUJICA.

5.- Informe Comisión Medio ambiente. Expone Concejal. Danilo Jorquera

EXPONE Concejal Jorquera:

En relación a la ordenanza del Medioambiente, la idea es generar las fiscalizaciones correspondientes, que se establecen en la misma. Hay problemas de personal de la Superintendencia del Medioambiente, se podrían celebrar convenios para que funcionarios Municipales puedan colaborar en estos temas.

ALCALDE: El tema es más de competencia de Salud (Seremi de Salud).

CONCEJAL HENRIQUEZ: Desde la Superintendencia me señalaron que había la posibilidad de coordinar trabajos con el municipio.

ALCALDE: Nosotros estamos disponibles para trabajar el tema.

CONCEJAL ARELLANO: En este tema hay que presionar que se trabaje en ello.

ALCALDE: Sin duda, hay que hacerlo, el problema es que hay realidades muy distintas en todas las comunas, requerimos un plan específico para Rancagua.

6.- Informe Comisión Adulto Mayor.

Presentación de Proyecto y Plan de trabajo Unión Comunal Adulto Mayor.

Expone: Concejal Henríquez: Se recibió a la Unión Comunal del Adulto Mayor, solicitando la posibilidad de una subvención por \$ 3.292.000, para el proyecto planteado.

ALCALDE: Se verá en el mes de mayo.

7.- Informe Comisión Deportes:

Expone Concejal González: Se recibió la presentación de 3 Clubes Deportivos.

- Presentación de Proyecto y Planes de Trabajo "Club Deportivo Devil's Cher Teachers All Star".
- Presentación de Proyecto y Planes de Trabajo "Agrupación Social Cultural Deportiva e Infantil de Danza Alejandro Santibáñez".
 - Presentación de Proyecto y planes de Trabajo "Asociación de Árbitros

de Futbol de Rancagua".

- "Club Deportivo Devil's Cher Teachers Al Star", que piden piden \$
 1.400.000 para adquirir los trajes. Mostraron trabajos realizados y
 reportajes de canales de TV. Ellos podrían hacer presentaciones
 gratuitas para el municipio.
- "Agrupación Social Cultural Deportiva e Infantil de Danza Alejandro Santibáñez, Agrupación de danza, que trabaja en Baquedano, realizando viajes que generalmente financian realizando actividades. Este año no alcanzaron a reunir el dinero suficiente. Solicitan \$ 2.560.000, para viajar a Brasil el 18 de mayo de 2018.

CONCEJAL JORQUERA: La idea es conocer los planes de las organizaciones y en base a eso, podemos jugarnos para obtener recursos.

ALCALDE: Hay que ver bien las situaciones particulares, para otorgar correctamente los fondos.

CONCEJAL HENRIQUEZ: Ellos plantean que nunca habían solicitado fondos, y por esta vez no alcanzaron a reunir la totalidad del dinero.

CONCEJAL ARELLANO: Sería bueno concentrar el otorgamiento de las subvenciones en una parte del año, y que cada solicitud viniera con su plan a desarrollar, lo anterior permitiría financiar actividades efectivamente serias.

ALCALDE: Hoy se ha ido ordenando con las comisiones, ya se ha trabajado más seriamente. Se podría financiar una parte del viaje, la mitad, pero en forma excepcional.

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMEMENTE, LO SIGUIENTE: OTORGAR LA SUMA DE \$ 1.250.000., POR CONCEPTO DE SUBVENCIÓN A LA AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA E INFANTIL DE DANZA ALEJANDRO SANTIBÁÑEZ.

 "Asociación de Árbitros de Futbol de Rancagua", Solicitan Subvención para efectos de reparar su sede.

ALCALDE: Pedir informe a Deportes y evaluamos.

** Llegó una carta para solicitar pronunciamiento respecto al compromiso de entregar un recinto para entrenar. Recuerdo que habíamos sugerido trabajar en el Liceo Oscar Castro pero estaba ocupado.**

ALCALDE: No recuerdo que existe un compromiso, quedó por verse, según horarios, vamos a revisar.

CONCEJAL HENRIQUEZ: Podría verse la posibilidad para la gente que practica Handball

CONCEJAL GONZALEZ: El problema es que los de Handball tiene una deuda

8.- Acuerdo para aprobación entrega en comodato de inmueble Municipal, a la Junta de vecinos Villa Alcalde Francisco Sotomayor, ubicado en calle Edmundo Zuluaga N° 01481, de Villa Edmundo Zuluaga, de la Comuna de Rancagua, donde se emplaza Sede Comunitaria.

Minuta de Administración Municipal N° 924, de 4 de Mayo de 2018, referida a Pase Interno N° 248, de 3 de mayo de 2018, del Director de Asesoría Jurídica. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Gustavo Lazo, Da lectura a Pase Interno N° 248 del 5.5.2018 de la D.A.J. y lectura de petición de comodato. Da lectura a Informe Social

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMEMENTE.

9.- Informe Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Alcoholes. Expone Departamento de Rentas Municipales.

Expone Juan Camilo: Cambio de Local de Patentes de Alcoholes.

Se realizan 2 solicitudes.

- Cambio de local a Calle Bolivia (Villa Conavicoop) cuenta con todos los informes
- Cambio a Guillermo Saavedra 15 (Villa Triana), cuenta con todos los informes pertinentes.

ACUERDO: SE APRUEBAN UNÁNIMEMENTE AMBAS SOLICITUDES DE CAMBIO DE LOCAL DE PATENTES DE ALCOHOLES.

10. Varios.

a) CONCEJAL CANALES: En la Población Rancagua Norte, se está remodelando la cancha. Solicitan el espacio que tiene que entregar el club de Rayuela.

AGLIATI: El plano de trabajo hoy día no contempla trabajos en los terrenos que debe entregar el Club de Rayuela.

ALCALDE: Para el proyecto de la multicancha no se contemplan baños ni camarines. Cuando se tiene el espacio definitivo del club de rayuela, veremos lo del terreno. Ellos tampoco han planteado proyecto alguno.

b) CONCEJAL ARRELLANO: En Madrid con 2 de octubre y Avenida Estación al llegar a Codelco, hay cañerías rotas, informo para que se notifique a los dueños y a Essbio.

ALCALDE: En calle Madrid ya está trabajando Essbio.

c) CONCEJAL SANTELICES: Sobre lo de Oscar Castro, solicito que se me envíen los objetivos y a quien están destinados.

ALCALDE: Ok, mandaré un correo.

- Acuerdo para aprobación Cartera de Proyectos FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), en postulación para proceso 2018.
 Correo Electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 7 de mayo de 2018. Expone Secolac.
 - Construcción Sede Club Deportivo Población Recreo e iluminación Plaza Calle Oslo, Rancagua.
 - Mabilitación Acceso Cesfam Nº 5 Juan Chiorrini
 - Mejoramiento Multicancha Villa Teniente y Villa Quillayquén
 - Construcción Sedes Sociales Abanderado Ibieta D y Villa Parque Los Andes.
 - Construcción Áreas Verdes Villa Las Cumbres y René Schneider.

Expone Raimundo Agliati: Los proyectos que vamos incorporando deben contar con la aprobación del Concejo, son 5 proyectos.

CONCEJAL HENRIQUEZ: ¿Qué significa habitación acceso CESFAM 5?

RAIMUNDO AGLIATI: Se construyó una caletera que actualmente no está habilitada y otras obras.

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMEMENTE.

ALCALDE: Solicita a Raimundo Agliati informe sobre situación del basurero clandestino del Rabanal

RAIMUNDO AGLIATI: Se coordinó con los demás actores, como Gobernación, Seremi Salud, Seremi Medioambiente, Dirección Obras Hidráulicas, Serviu,

Bienes Nacionales y Municipalidad, etc. Se solicitó la clausura de una vez. El municipio comenzó la ejecución de 2 cierres físicos del lugar. Se colocaron letreros, se promoverán los trabajos de retiro de escombros que hace el Municipio.

CONCEJAL JORQUERA: Felicita la acción, pero lamenta que no se nos inviten como comisión. Se iba a hacer un estudio, si había algún delito de contaminación, etc. Ojalá para la próxima se nos invite.

ALCALDE: El tema era antiguo y se solicitó la reactivación del mismo a través de la Gobernación. Parece atingente incorporar la comisión en la próxima reunión.

Siendo las 10:25 horas se pone término a la Sesión.